INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/15
"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES"
Ad. Referéndum 2015

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 22 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 13:00 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 284591

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 350 30 001 "Productos e Instrumentales Químicos y medicinales".-

c. Publicación: en el SICP, el 28/11/2014

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 22 de diciembre de 2014; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO)**

4. Monto de la Oferta por Lote según el Acta de Apertura

CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO)
Precio total (IVA Incluido)
15.270.000

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la firma **CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO).-**

L. Limbam Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Q.F. Jhona Corvalan
Directora
Medio Ambiente

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Obs.: Las Documentaciones faltantes en el Acta de Apertura fueron solicitadas por este Comité de Evaluación, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma, cumpliendo así con todo lo requerido por la convocante.-

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

					CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO)
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACIÓN	CANT.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	10191509-038	Insecticida DDVP Plus	envase	100	CUMPLE

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,24	12,47	3,71	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,34	0,06	0,20	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	18,43	27,97	22,18	CUMPLE

L. Limbani Obertadstatter de Oapital
Abogada
Mat. N° 33.952

Carlos R. Domínguez
Jefe Sup. Adq. y Suministros

Juana Corvalán
Directora
Medio Ambiente

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO).-**

9. Cuadro de Precios Adjudicados.

					CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO)	
ÍTEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**PRESENTACIÓN**	**CANT.**	**P.UNIT**	**TOTAL**
1	10191509-038	Insecticida DDVP Plus	envase	100	152.700	15.270.000
		TOTAL Gs.				**15.270.000**

10. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 03/15 "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes", a la Empresa **CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO)**, por la suma de Gs. **15.270.000** (Guaraníes Quince millones doscientos setenta mil), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

L. Limbert Oberladstätter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Municipalidad de Ciudad del Este
Secc. Compras

Carlos R. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

MUNICIPALIDAD CDADA. DEL ESTE
Dirección Medio Ambiente

Q.F. Juana Corvalan
Directora
Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD
DE
CIUDAD DEL ESTE

CUADRO COMPARATIVO

ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES

					CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL - E.I.R.L. (AGRO ABASTO)	
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACIÓN	CANT.	P.UNIT	TOTAL
1	10191509-038	Insecticida DDVP Plus	envase	100	152.700	15.270.000
		TOTAL Gs.				**15.270.000**

L. Limbani Oberdanstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Carlos R. Domínguez
Div. Adq. y Suministros

O.E. Juana Corvalan
Directora
Medio Ambiente